

RESOLUCIÓN No. (6600) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co

pol!



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Santiago de Cali Departamento de Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SANTIAGO DE CALI- VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71594013	FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
DIPUTADO MAS VOTADO EN SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	31540683	LUZDEY MARTINEZ MARTINEZ
	71594013	FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SANTIAGO DE CALI -VALLE DEL CAUCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1130616368	DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA
	19152595	CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
	1130666076	JUAN PABLO ROJAS SUAREZ
	66996840	SILVIA LORENA RODRIGUEZ VILLAN

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



	16445971	JAIME VICENTE SALDARRIAGA GUEVARA
	59665190	JANETH RODRIGUEZ
	1144151903	LINDA MARIA OCHOA JIMENEZ
	66833017	PATRICIA LOPEZ BUENO
	1107084075	ELIANA ROCIO MICOLTA MINA
	29180406	JOHANNA XIMENA PABON GARCIA
	19270170	OSCAR GREGORIO PINILLA MALO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	16237730	JOSE ARLEN CARVAJAL MURILLO
	31883509	MARTHA CECILIA ROLDAN MEJIA
	14961187	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ HERRERA
(ARTÍCULO 35	76339164	FENER ARLEY MONTAÑO HINESTROZA
ESTATUTARIO	2730537	FERNANDO ARANA PAREDES
	10546359	HELBERT RENGIFO GONZALEZ
	31927718	ALBA ROCIO ESTACIO LOSADA
	16626461	JULIO CESAR MARTINEZ PAYÁN
	1144077853	FELIPE RUIZ MONTAÑO
	12900784	LUIS HERMES RUIZ
	16590737	JORGE ANTONIO GARZON ESCOBAR
	66838699	SOL MARIA OSPINA PIEDRAHITA
	16259949	LUIS ARTURO PACHON RODRIGUEZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Santiago de Cali, Departamento de Valle del Cauca a los siguientes ciudadanos Liberales;

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	19152595	CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
VICEPRESIDENTE	16259949	LUIS ARTURO PACHON RODRIGUEZ
TESORERO	66996840	SILVIA LORENA RODRIGUEZ VILLAN

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Santiago de Cali - Departamento de Valle del Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:



Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co



DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	2730537	FERNANDO ARANA PAREDES

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Santiago de Cali - Departamento de Valle del Cauca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	16590737	JORGE ANTONIO GARZON ESCOBAR

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Santiago de Cali Departamento de Valle del Cauca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General



Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co